## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.. SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF: PROCESO VERBAL DE DISOLUCIÓN DE UNIÓN MARITAL

DE HECHO DE ROCÍO DEL PILAR VARGAS ZÁRATE EN

CONTRA DE HÁROLD ANDRÉS FORERO LÓPEZ (AP.

SENTENCIA).

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 13 de octubre de 2022, proferida por el Juzgado 32 de Familia de esta ciudad, dentro del proceso de la referencia.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

## **NOTIFÍQUESE**

## CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:
Carlos Alejo Barrera Arias
Magistrado
Sala 002 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63fa38a6f30623553ab98aa4e0bd0d664c169b9fc557d5bb16a1a547ae83f91d**Documento generado en 24/10/2022 10:46:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica